



Al contestar por favor cite estos datos:

2026104000677341

San Jose de Cucuta, 18 de Junio de 2026

Señor

GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO S A S aplica

Telefono: null

Correo electrónico: JURIDICO@PAISAJEURBANO.COM.CO

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE VENTAS ENAJENACIÓN DE INMUEBLES, PROYECTO TIKAL CLUBHOUSE.

Respuesta a Radicado **2026190030563552**

Cordialsaludo,

En atención a su solicitud; nos permitimos remitir para su conocimiento y demás fines, respuesta RADICACION DE DOCUMENTOS, conforme a lo señalado en el Capítulo 3 – Promoción, anuncio y/o Desarrollo de las actividades de enajenación de inmuebles, Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1783 de diciembre 20 de 2021, para anunciar y vender: **setenta** (70) unidades de vivienda , del proyecto denominado **TIKAL CLUB HOUSE** ; ubicadas en SUPER MZ 3 ET 3 GLOBO 1 (Según Catastro) SIN DIRECCION SUPER MANZANA 3 (ETAPA 3-GLOBO 1) (Según certificado de libertad y tradición) ; identificado con el No. predial 00-04-00-00-0001-0958-00-00-00000; matrícula inmobiliaria No. 260-341833.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y estaremos atentos a servirle en otra oportunidad

Atentamente,



ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Anexos: Lo enunciado. folios (2)

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Revisado	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Proyectó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		

